



Omar E. Negrón Judice, MBA  
Comisionado

*"La mano amiga de los municipios"*

14 de enero de 2011

## MEMORANDO CIRCULAR 2011-05

ALCALDES  
DIRECTORES DE FINANZAS

Omar E. Negrón Judice  
Comisionado

### INFORME DE AUDITORIA 2009-10 CONTRATACION AUDITORIA 2010-11

Mediante el Memorando Circular OCAM 2007-08 se establecen las directrices y normas a seguir en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal Núm. 98-502 "Single Audit Act", aprobada el 19 de octubre de 1984, enmendada el 26 de abril de 1996 y el 27 de junio de 2003 y la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos".

En el Memorando de referencia se establece y reitera el **31 de marzo de cada año como la fecha de entrega del informe de auditoría correspondiente al año fiscal finalizado el 30 de junio de ese mismo año** y la contratación para la realización de la auditoría del siguiente año fiscal que debe ser suscrito con **por lo menos noventa (90) días de antelación a la fecha del año fiscal que será auditado.**

A tenor con lo antes señalado, el informe correspondiente al año fiscal 2009-10 finalizado el **30 de junio de 2010** y la contratación para la auditoría del año fiscal finalizado el 30 de junio de 2011, deberán ser entregados en esta Oficina en o antes del **31 de marzo de 2011.**

Les exhortamos a cumplir con los procedimientos establecidos a los fines de que podamos descargar responsablemente la encomienda que nos ha sido asignada por ley.

Puede contar con nuestra colaboración para ofrecerles la orientación o asistencia que estimen pertinente relacionada con esta actividad.

*« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »*